INST	E	stado de Situación Fi	SONAS CON DISCAPACIDAD DE LOS CABOS (a) inanciera Detallado - LDF al 30 de Septiembre de 2023 (b)		
	ALST GE	(PE	ESOS)		
Concepto (c)	2023 (d)	31 de diciembre de 2022 (e)	Concepto (c)	2023 (d)	31 de diciembre de 2022 (e)
ACTIVO Antino Circulanto			PASIVO Paritire Characterists		
Activo Circulante a. Electivo y Equivalentes (a=a1 +a2 +a3+a4+a5+a6+a7)	992,929	242,253	Pasivo Circulante a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1=a2=a3=a4+a5+a6+a7+a8=a9)	11,622	1,78
a1) Electivo	1,185	1,185	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0	4.5
a2) Bancos/Tesoreria	991,743	241,067	a2) Proveedores por Pager a Corto Plazo	2,082	-54
a3) Bancos/Dependencias y Otros a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)		1 :	 a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo 	٥	
a6) Fondos con Afectación Específica	i i		a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	ō	i
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantia y/o			a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por		
Administración			Pagar a Corto Pilazo	0.000	0.00
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	۰	١ '	a7) Retanciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	9,539	2,33
 b. Derechos a Recibir Electivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7) 	13,670	٠ '	a6) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0	١ '
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	0	9	ati) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo b3) Deudores Déversos por Cobrar a Corto Plazo	13,670	1 :	 b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3) b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo 	0	
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	13,570	1 7	b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto R	ů	
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0		b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0	9	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	0	
b7) Otros Derechos a Recibir Electivo o Equivalentes a Corto Plazo c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	11,654	11,655	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública c2) Porción a Corto Plazo de Amendamiento Financiero		
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación	-		.,		
de Servicios a Corto Plazo	11,654	11,655	d. Titulos y Valores a Corto Plazo	٥	١ '
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y			e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0	
Muebles a Corto Plazo		Ι ΄	7]	·
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Pilazo	0		e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	
o4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0		e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0		e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0		f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantia y/o Administración a Corto Plazo	0	
d1) Inventario de Mercancias para Venta			(f=f1+Q+S+44-f5+66) f1) Fondos en Garantía a Conto Plazo		
d2) Inventario de Mercancias Terminadas		1 7	12) Fondos en Administración a Corto Plazo	ő	
d3) Inventario de Mercancias en Proceso de Elaboración	0		(3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	0	
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para			 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto 	0	
Producción			Plazo 15) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto		
d5) Bienes en Tránsito	0		Plazo	0	
e. Almacenes	0		f6) Valores y Bienes en Garantia a Corto Plazo	0	
 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2) 	0		g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0	(
 Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Electivo o Equivalentes 	0		g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0	
(2) Estimación por Deterioro de Inventarios			g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0		g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	0	
g1) Valores en Garantia	0		h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	0	
g2) Bienes en Garantia (excluye depósitos de fondos)		٠ ،	h1) Ingresos por Clasificar	0	'
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0		h2) Recaudación por Participar	0	
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	0		h3) Otros Pasivos Circulantes	0	
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	1,018,253	253,907	IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	11,622	1,78
Activo No Circulante		I	Pasivo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0		a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	
 b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo 	0		b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			c. Deuda Pública a Largo Plazo	0	
d. Bienes Muebles	2,791,089	2,531,050	 d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo 	٥	۱ '
e. Activos Intangibles	0		Plazo	0	
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,183,425	-1,183,429	f. Provisiones a Largo Plazo	0	
g. Activos Diferidos	0	9			
 h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes i. Otros Activos no Circulantes 	: ۱	1 :	IIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIB = a + b + c + d + e + f)	٥	١ '
L ONG ACINCI TO CACCIONING		Ι,	IL Total del Pasivo (II = IIA + IIB)	11,622	1,78
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	1,607,665	1,347,625		-	
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
L Total del Activo (I = IA + IB)	2,625,918	1,601,532	IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)		
		l	a. Aportaciones	ő	
		l	b. Donaciones de Capital	0	
		l	 c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio 	0	'
		l	IIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIB = a + b + c + d + e)	2,614,296	1,599,74
		l	a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	1,014,551	-43,18
		I	b. Resultados de Ejercicios Anteriores	1,599,745	1,642,93
		l	c. Revelúcs	0	
			d. Reserves e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	
		1	IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda		
		I	Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)	0	۱ '
		I	a. Resultado por Posición Monetaria	0	
		I	 Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios 	0	۱ '
		I	III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	2,614,296	1,599,74
I	l	I			

2,625,918

1,601,532

INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LOS CABOS (a) Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2023 (b) (PESOS) Pago de Comisiones y Saldo al 31 de Revaluaciones, Pago de Saldo Final del Denominación de la Deuda Pública y Otros Disposiciones Amortizaciones demás costos diciembre de Reclasificaciones Intereses del del Periodo del Periodo asociados Pasivos Periodo (h) 2022 (d) y Otros Ajustes Periodo durante el Periodo (d) (f) h=d+e-f+g (e) (i) (j) (c) (g) 1. Deuda Pública (1=A+B) A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3) a1) Instituciones de Crédito a2) Títulos y Valores a3) Arrendamientos Financieros B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3) b1) Instituciones de Crédito b2) Títulos y Valores b3) Arrendamientos Financieros 2. Otros Pasivos 1,788 11,622 1,788 11,622 3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos 4. Deuda Contingente 1 (informativo) A. Deuda Contingente 1 B. Deuda Contingente 2 C. Deuda Contingente XX 5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo) A. Instrumento Bono Cupón Cero 1 B. Instrumento Bono Cupón Cero 2 C. Instrumento Bono Cupón Cero XX

^{2.} Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (I)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)	0	0	0	0	0
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

^{1.} Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria.

	INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LOS CABOS (a)												
Informe Analitico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF													
	Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2023 (b)												
(PESOS)													
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento	Fecha del Contrato	Fecha de inicio de operación del proyecto	Fecha de vencimiento	Monto de la inversión pactado	Plazo pactado	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XN	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XN	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XN			
(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	(h)	(i)	(i)	(k)	(I)	(m = g - l)			
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A#a+b+c+d) a) APP 1 b) APP 2 c) APP 3 d) APP XX	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0 0 0 0			
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d) a) Otro Instrumento 1 b) Otro Instrumento 2 c) Otro Instrumento 3 d) Otro Instrumento XX	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0 0 0 0 0			
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			

Balance Presupuestario - LDF

Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2023 (b)

(PESOS)

Concepto (c)	Estimado/	Devengado	Recaudado/	
concepto (c)	Aprobado (d)	Devengado	Pagado	
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	3,809,000	2,743,049	2,743,049	
A1. Ingresos de Libre Disposición	3,809,000	2,743,049	2,743,049	
A2. Transferencias Federales Etiquetadas				
A3. Financiamiento Neto	0	0	0	
B. Egresos Presupuestarios ¹ (B = B1+B2)	9,326,600	1,988,538	1,988,538	
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	9,326,600	1,988,538	1,988,538	
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)				
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	0	18,457	18,457	
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0	18,457	18,457	
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo				
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)	-5,517,600	772,968	772,968	
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	-5,517,600	772,968	772,968	
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II · C)	-5,517,600	754,512	754,512	

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2) E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0	0	0
IV. Balance Primario (IV = III + E)	-5,517,600	754,512	754,512

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2) F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2) G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)	0	0	0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	3,809,000	2,743,049	2,743,049
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	9,326,600	1,988,538	1,988,538
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		18,457	18,457
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B 1 + C1)	-5,517,600	772,968	772,968
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)	-5,517,600	772,968	772,968

INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LOS CADOS (x) Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2023 (b) (PESOS)

	Ingreso					
Concepto (c)	Estimado (d)	Ampliacionesi (Reducciones)	Wodflesdo	Devengado	Recaudado	Diferencia (e)
Ingresos de Libre Disposición						
A Impuestos			0			
B. Cuotae y Aportactores de Seguridad Social			0			0
C. Contribuciones de Nejoras			0			0
D. Derechas			0			•
E. Productos			0			•
F. Aprovechamienips			0			
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación Servicio	0	0	0	49	49	49
H. Fartidipactores	0		0	0	0	0
(M=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8-h9+h10+h11)					_	
h1] Fondo General de Participaciones			0			
h2) Fondo de Fomento Municipal h3) Fondo de Flacalización y Recaudación						
h-1 Fondo de Compensación						
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos						
						•
htij Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios			0			0
h/l) 0.136% de la Recaudación Federal Participable			0			
hSI 3.17% Sobre Extracción de Pelróleo						
http://www.neuron.com/seconds/ http://www.neuron.com/seconds/						i i
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta			0			i
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de			-			-
In Eritinden Federativas			0			0
L Incentivos Derivados de la Colsboración Piacel						
(H1-0-0-H-6)	0	•	0	•	10	•
iff) Tenenda o Uso de Vehiculos			0			
(2) Fondo de Compensación (SAN			0			i i
(5) Impuesto Sobre Autombylles Nuevos			0			0
Hi) Fondo de Compensación de Repecca-			_			
Injernedice			0			•
(5) Otros Incentivos Económicos			0			
J. Transferencies y Asignaciones			0			
K. Convenios	3,809,000	241,065	4,050,065	2,743,000	2,743,000	-1,066,000
kfl) Otros Convenios y Subsidios	3,809,000	241,068	4,050,065	2,743,000	2,743,000	-1,068,000
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=1140)	0		0			•
III) Participaciones en Ingresos Locales			0			0
(2) Otros Ingresos de Libre Disposición			0			0
L Total de Ingresos de Libre Disposición	1,809,000	241.065	4.050.065	2,743,049	2,743,049	-1.065.951
3-A+B+C+D+E+F+G+III+0+J+K+L)	1,800,000	241,000	ALESCASO.	2,740,049	2,140,040	-100000001
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre						
Disposición						
L						
Fransferencies Federales Etiquetadas					.=	-=
A. Appriaciones (Arail+s2+s3+s4+s5+s6+s7+s8)	0	•	0	•	•	0
a 1) Fondo de Aportaciones para la Nômina Estacular o Contro Constitue			0			0
Educativa y Gasto Operativo						
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de			0			0
Soluti						
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social			0			0
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Nunidolos y de las						
Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			, v			• •
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples						
afil Fondo de Aportaciones para la Educación						
Registration de Apontaciones para la coucacion Tecnològica y de Adultos			0			0
a/i Fondo de Aportaciones para la Seguidad						
Pública de los Estados y del Distrito Federal			0			0
alti Fondo de Aportaciones para el						
Fortalecimiento de las Entitades Federativas			0			
B. Convenios (8+51+52+53-54)	0		0			
b'i) Convenios de Protección Social en Saluci	-	-	0			i
- 4	•		-	ı	•	-

Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2023 (b) (PESOS)

	Ingreso					
Concepto (c)	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia (e)
b2) Convenios de Descentralización			0			0
b3) Convenios de Reasignación			0			0
b4) Otros Convenios y Subsidios			0			0
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Fondo para Entidades Federativas y			0			0
Municipios Productores de Hidrocarburos c2) Fondo Minero			0			0
,			U			U
 D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones. 			0			0
y Pensiones y Jubilaciones			Ů			ŭ
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas			0			0
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	0	0	0	0	0	0
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0	0	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos			0			0
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	3,809,000	241,065	4,050,065	2,743,049	2,743,049	-1,065,951
Datos Informativos						
Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			0			0
Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			0			0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0	0	0	0	0	0

INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LOS CABOS (a) Estado Analitico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2023 (b) (PESOS)

		×

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
Conseque (c)	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Oudepartitio (e)
Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	9,326,600	241,065	9,567,665	1,988,538	1,988,538	7,579,12
Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7) a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	5,517,600 1,320,000	0	5,517,600 1,320,000	0	0	5,517,60 1,320,00
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,320,000	U	1,320,000	·	۰	1,320,00
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	161,000	0	161,000	0	0	161,00
a4) Seguridad Social	818,400	0	818,400	0	0	818,40
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	518,200	0	518,200	0	0	518,20
a6) Previsiones	2,700,000	0	2,700,000	0	0	2,700,00
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos			0		******	
1. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	1,303,475	189,795	1,493,270	644,111	644,111	849,15
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiale b2) Alimentos y Utensilios	519,795 183,980	54,247 -3,431	574,042 180,549	239,803 46,430	239,803 46,430	334,23 134,11
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	10,000	0	10,000	7,871	7,871	2,12
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	21,000	5,700	26,700	23,027	23,027	3,67
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	1,510	1,510	1,510	1,510	
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	179,300	0	179,300	80,207	80,207	99,09
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Articulos Deportivos	32,100	3,101	35,201	23,998	23,998	11,20
bB) Materiales y Suministros Para Seguridad			0			
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	357,300	128,669	485,969	221,266	221,266	264,70
2. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	1,504,019	45,212	1,549,231	804,018	804,018	745,21
c1) Servicios Básicos c2) Servicios de Amendamiento	56,439 279,000	15,680	72,119 279.000	51,565 206,480	51,565 206,480	20,55 72,52
c2) Servicios de Arrendamiento c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	279,000 645,796	-29,700	279,000 616,096	206,480 310,733	206,480 310,733	305,36
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	36,100	9,050	45,150	38,160	38,160	6,99
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	192,382	7,210	199,592	107,198	107,198	92,39
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	24,087	27,672	51,759	22,693	22,693	29,06
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	12,850	2,000	14,850	11,458	11,458	3,39
c8) Servicios Oficiales	220,098	-14,650	205,448	55,726	55,726	149,72
c9) Otros Servicios Generales	37,267	27,950	65,217	6	6	65,21
. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas 0=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	640,179	10,088	650,267	280,369	280,369	369,89
d1) Transferencias Infernas y Asignaciones al Sector Público			0			
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0			
d3) Subsidios y Subvenciones			0			
d4) Ayudas Sociales	640,179	10,088	650,267	280,369	280,369	369,89
d5) Pensiones y Jubilaciones			0			
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0			
dB) Donativos			0			
d9) Transferencias al Exterior	361,327	-4.030	0 357,297	260,040	260,040	97,25
 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8-e9) e1) Mobiliario y Equipo de Administración 	296,927	-4,030 -4,030	292,897	195,660	250,040 195,660	97,23
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	64,400	0	64,400	64,380	64,380	2
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	,	_	0			
e4) Vehículos y Equipo de Transporte			0			
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0			
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0			
e7) Activas Biológicas			0			
eff) Bienes Inmuebles			0			
e9) Activos Intangibles Inversión Pública (F=f1+f2+f3)			0	0		
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	· ·	U	0	·	۰	
(2) Obra Pública en Bienes Propios			0			
(3) Proyectos Productivos y Acciones de Famento			0			
Linversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	o	0	0	
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0			
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0			
g3) Compra de Titulos y Valores			0			
g4) Concesión de Préstamos			0			
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0			
g6) Otras Inversiones Financieras g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0			
g7) Provisiones para Confingencias y Otras Erogaciones Especiales . Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)		0	0	0	0	
h1) Participaciones (H=n1+n2+n3)	ı "	U	0	u u	٥	
h2) Aportaciones			0			
h3) Convenios			0			
Deuda Pública (1=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	
i1) Amortización de la Deuda Pública	1	-	0	_ `I		
i2) Intereses de la Deuda Pública			0			
(3) Comisiones de la Deuda Pública			0			
H) Gastos de la Deuda Pública			0			
i5) Costo por Coberturas			0			

INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LOS CABOS (a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LOF Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2023 (b)								
	(P	ESOS)						
Concepto (c)			Egresos			Subejercicio (e)		
Contagno (a)	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	occupation (c)		
(6) Apoyos Financieros (7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)			0			0 0		

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación Administrativa

Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2023 (b)

(PESOS)

Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio (e)
9,326,600	241,065	9,567,665	1,988,538	1,988,538	7,579,127
9,326,600	241,065	9,567,665	1,988,538	1,988,538	7,579,127
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
9.326.600	241.065	9.567.665	1 988 538	1 988 538	7,579,127
5,520,600	247,000	0,007,000	1,000,000	1,000,000	1,010,121
	9,326,600	9,326,600 241,065 9,326,600 241,065 0 0 0	9,326,600	Aprobado (d)	Aprobado (d) Ampliaciones/ (Reducciones) Modificado Devengado Pagado 9,326,600 241,065 9,567,665 1,988,538 1,988,538 9,326,600 241,065 9,567,665 1,988,538 1,988,538 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0

INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LOS CABOS (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2023 (b)
(PESOS)

	T	(- 2000)	Egresos			
Concepto (c)	_	AmaEnsiannal	Egresos			Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	9,326,600	241,065	9,567,665	1,988,538	1,988,538	7,579,127
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0	0	0	0	0	0
a1) Legislación	1		0			0
a2) Justicia	1		0			0
 a3) Coordinación de la Política de Gobierno a4) Relaciones Exteriores 	1		0			0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	1		0			0
a6) Seguridad Nacional	1		0			0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1		0			0
a8) Otros Servicios Generales			0			0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	9,326,600	241,065	9,567,665	1,988,538	1,988,538	7,579,127
b1) Protección Ambiental			0			0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	1		0			0
b3) Salud	1		0			0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	1		0			0
b5) Educación	1		0			0
b6) Protección Social b7) Otros Asuntos Sociales	9,326,600	241,065	9,567,665	1,988,538	1,988,538	7,579,127
C December Francisco (Contagnolos francisco Francisco)		0	0	0	0	
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9) c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General		U	0	U	٥	0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	1		ő			0
c3) Combustibles y Energia	1		ō			ō
c4) Mineria, Manufacturas y Construcción	1		0			0
c5) Transporte	1		0			0
c6) Comunicaciones	1		0			0
c7) Turismo	1		0			0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	1		0			0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0			0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda	1		0			0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes	1		0			0
Niveles y Ordenes de Gobierno d3) Saneamiento del Sistema Financiero	1		0			0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0			ő
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)		0	0	0		0
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0	0	0	0	0	0
a1) Legistación			0			0
a2) Justicia	1		0			0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	1		0			0
a4) Relaciones Exteriores	1		0			0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	1		0			0
a6) Seguridad Nacional a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1		0			0
a8) Otros Servicios Generales			0			0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)		0	0	0	0	0
b1) Protección Ambiental		٥	0	٥	۰	0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	1		ō			0
b3) Salud	1		0			0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0			0
b5) Educación			0			0
b6) Protección Social			0			0
b7) Otros Asuntos Sociales			0			0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0			0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0			0
c3) Combustibles y Energía	1		0		I	0

INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LOS CABOS (a)	Ī
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF	
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)	
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2023 (b)	
(PESOS)	

		f				
Concepto (c)			Egresos			Subejercicio (e)
Concept (c)	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	ousejercicio (e)
c4) Mineria, Manufacturas y Construcción			0			0
c5) Transporte	1		0			0
ofi) Comunicaciones	1		0			0
c7) Turismo	1		0			0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	1		0			0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	I		0			0

INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LOS CABOS (a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación de Servicios Personales por Categoría Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2023 (b) (PESOS)

			Egresos			
Concepto (c)	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio (e)
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	5,517,600	0	5,517,600	0	0	5,517,600
A. Personal Administrativo y de Servicio Público			0			0
B. Magisterio			0			0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo			0			0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0			0
D. Seguridad Pública			0			0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	5,517,600	0	5,517,600	0	0	5,517,600
e1) Nombre del Programa o Ley 1	5,517,600	0	5,517,600	0	0	5,517,600
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0,011,000	·	0,017,000	Ĭ	Ĭ	0,517,660
F. Sentencias laborales definitivas			0			0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	0	0	0	0	0	0
A. Personal Administrativo y de Servicio Público			0			0
B. Magisterio			0			0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo			0			0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0			0
D. Seguridad Pública			0			0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0			0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0			0
F. Sentencias laborales definitivas			0			0
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	5,517,600	0	5,517,600	0	0	5,517,600

INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LOS CABOS (a) Proyecciones de Ingresos - LDF (PESOS)

(CIFRAS NOMINALES)

	(CIFRAS NUMINA	LLUJ				
Constants (L)	Año en Cuestión					
Concepto (b)	2023 (de iniciativa de	2024(d)	2025 (d)	2026 (d)	2027 (d)	2028 (d)
	Ley) (c)					
Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	9,326,600	0	0	0	0	0
	5,525,555]				
A. Impuestos	0	0	0	0	0	0
 B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social 	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	0	0	0	0	0	(
E. Productos	0	0	0	0	0	0
F. Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
 G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios 	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones	0	0	0	0	0	0
 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal 	0	0	0	0	0	0
 J. Transferencias y Asignaciones 	0	0	0	0	0	0
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
 Utros Ingresos de Libre Disposición 	9,326,600	0	0	0	0	0
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	0	0	0	0	0	0
A. Aportaciones	0	0	0	0	0	0
B. Convenios	0	0	0	0	0	0
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y						
Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	U	U	U	U	U	۰
 E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas 	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
· ·						
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	9,326,600	0	0	0	0	0
, , ,						
Datos Informativos						
Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de						
Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
 Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias 						
Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	(
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	0	0	0	0	0	(
,						

INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LOS CABOS (a) Proyecciones de Egresos - LDF (PESOS)

(CIFRAS NOMINALES)

	Concepto (b)	Año en Cuestión 2023 (de proyecto de presupuesto) (c)	2024(d)	2025 (d)	2026 (d)	2027 (d)	2028 (d)
1. Gasto	No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	9,567,665	0	0	0	0	0
A.		5,517,600	0	0	0	0	0
В.	Materiales y Suministros	1,474,540	0	0	0	0	0
C.	Servicios Generales	1,559,019	0	0	0	0	0
D.	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	655,179	0	0	0	0	0
E.	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	361,327	0	0	0	0	0
F.	Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
G.	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H.	Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I.	Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
2. Gasto	Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	0	0	0	0	0
A.	Servicios Personales	0	0	0	0	0	0
В.	Materiales y Suministros	0	0	0	0	0	0
C.	Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
D.	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
E.	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
F.	Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
G.	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H.	Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I.	Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
3. Total o	de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	9,567,665	0	0	0	0	0

INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIO Resu	N A PERSONAS Iltados de Ingres		CIDAD DE LOS C	ABOS (a)		
	(PESOS)					
Concepto (b)	2018 (c)	2019 (c)	2020 (c)	2021 (c)	2022 (c)	2023 (d)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	0	0	0	0	0	0
A. Impuestos	0	0	0	0	0	0
 B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social 	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	0	0	0	0	0	0
E. Productos	0	0	0	0	0	0
F. Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
 G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios 	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones	0	0	0	0	0	0
 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal 	0	0	0	0	0	0
 J. Transferencias y Asignaciones 	0	0	0	0	0	0
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	0	0	0	0	0	0
A. Aportaciones	0	0	0	0	0	0
B. Convenios	0	0	0	0	0	0
 C. Fondos Distintos de Aportaciones 	0	0	0	0	0	0
 D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones 	0	0	0	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0	0	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	0	0	0	0	0	0
Datos Informativos						
Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	0	0	0	0	0	0
og. coco portrados de l'indiredimente (e - 1 · 2)	ľ		Ů	Ů		۰

INSTITUTO MUNICIPAL DE ATE				DE LOS CABO)S (a)	
	Resultados de	•	F			
Consents (h)	<u> </u>	SOS) 2019 (c)	2020 (c)	2021 (c)	2022 (c)	2022 (4)
Concepto (b) 1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	2018 (c)	2019 (C)	2020 (C)	2021 (C) 0	2022 (C)	2023 (d)
A. Servicios Personales	١	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
C. Servicios Generales	١	U	U	U	0	U
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	0	0	0	0	0
A. Servicios Personales	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros	0	0	0	0	0	0
C. Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	0	0	0	0	0	0

INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LOS CABOS (a) Informe sobre Estudios Actuariales - LDF							
Inform	I	ariales - LUP	Diameter 1		04		
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales		
Tipo de Sistema							
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o							
municipio							
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto							
Población afiliada							
Activos							
Edad máxima							
Edad minima							
Edad promedio							
Pensionados y Jubilados							
Edad máxima							
Edad minima					1		
Edad promedio					1		
Beneficiarios							
			I		I		
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)			I		I		
Aportación individual al plan de pensión como % del salario							
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario					1		
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)					1		
Crecimiento esperado de los activos (como %)							
Edad de Jubilación o Pensión					1		
Esperanza de vida							
Ingresos del Fondo							
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones							
algresus Alluaies al l'Uliub de l'elisiones							
Nómina anual							
Activos							
Pensionados y Jubilados							
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados							
Monte account account to							
Monto mensual por pensión							
Máximo							
Minimo							
Promedio							
Monto de la reserva							
Valor presente de las obligaciones							
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago			I		I		
Generación actual			I		I		
Generaciones futuras					l		
and the transfer of the state o			I		I		
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos			I		I		
futuros de cotización X%			I		I		
Generación actual			I		I		
Generaciones futuras							
Valor presente de aportaciones futuras							
Generación actual			I		I		
Generaciones futuras			I		I		
Otros Ingresos							
Déficitle uporévit actuarie							
Déficit/superávit actuarial Generación actual			I		I		
Generacion actual Generaciones futuras							
Contradiction (during)							
Periodo de suficiencia			I		I		
	•	•	•	•	•		

Pensiones y Riesgos de Invalidez y Otras prestaciones								
	jubilaciones	Salud	trabajo	vida	sociales			
Año de descapitalización								
Tasa de rendimiento								
Estudio actuarial								
Año de elaboración del estudio actuarial		1						
Empresa que elaboró el estudio actuarial								
		1						

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO (a)

Guia de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios Del 1 de enero al 31 de diciembre de 20XN (b)

	Implement	ación	Result	ado		
	SI	NO	11000110			
Indicadores de Observancia (c)	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)	Fundamento (h)	Comentarios (i)
NDICADORES PRESUPUESTARIOS						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1 Balance Presupuestario Sostenible (j)						
a. Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Estimada/Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos		La página da si	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Devengado	Cuenta Pública / Formato 4 LDF		La página de aj	uste	Art. 6 y 19 de la LDF	
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenibl	e (k)					
a. Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Estimada/Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Devengado	Cuenta Pública / Formato 4 LDF			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
3 Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento N	leto (I)					
a. Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos			pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
b. Estimada	Ley de Ingresos			pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
c. Devengado	Cuenta Pública / Formato 4 LDF			pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
4 Recursos destinados a la atención de desastres naturales						
a. Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m)						
a.1 Aprobado	Reporte Trim. Formato 6 a)			pesos	Art. 9 de la LDF	
a.2 Pagado	Cuenta Pública / Formato 6 a)			pesos	Art. 9 de la LDF	
Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa b. durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN			pesos	Art. 9 de la LDF	
c. Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)	Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas			pesos	Art. 9 de la LDF	
Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la d. reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN			pesos	Art. 9 de la LDF	

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO (a) Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios Del 1 de enero al 31 de diciembre de 20XN (b)						
	Implement		Resul	ohst		
	SI I	NO	nesuitauo			
Indicadores de Observancia (c)	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)	Fundamento (h)	Comentarios (i)
5 Techo para servicios personales (q)						
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	Reporte Trim. Formato 6 d)			pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	
h Devengado	Reporte Trim. Formato 6 d)			pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF	
6 Previsiones de gasto para compromisos de	e pago derivados de APPs ((r)				
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 11 y 21 de la LDF	
7 Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (s)					
a Propuesto	Proyecto de Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
t. Aprobado	Reporte Trim. Formato 6 a)			pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
a Devengado	Cuénta Fublica r Formato 6			pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
3. INDICADORES CUALITATIVOS						
 Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de 	Presupuesto de Egresos					
Cibjetivos anuales, estrategias y metas para el a ejercicio fiscal (t)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos			L	a página de aj	uste
↑ Proyecciones de ejercicios posteriores (u)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a)				Art. 5 y 18 de la LDF	
Descripción de riesgos relevantes y o propuestas de acción para enfrentarios (v)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 5 y 18 de la LDF	
d. Flesultados de ejercicios fiscales anteriores y d. el ejercicio fiscal en cuestión (w)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c)				Art. 5 y 18 de la LDF	
Estudio actuarial de las pensiones de sus e. trabajadores (x)	Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8				Art. 5 y 18 de la LDF	
2 Balance Presupuestario de Recursos Disp	onibles, en caso de ser neg	ativo				
Razones excepcionales que justifican el a. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (v)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF	
Fuente de recursos para cultrir el Balance h: Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF	
Número de ejercicios fiscales y acciones o necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF	
Informes Trimestrales sobre el avance de las d. acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)	Reporte Trim. y Cuenta Pública				Art. 6 y 19 de la LDF	

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO (a) Guía de Cumplimiento de la Leg de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios Del 1 de enero al 31 de diciembre de 20XN (b)

Del i de eleto al 31 de diciellibre de 20/14 (b)								
	Implement	tacion	Resultado					
	SI	NO						
Indicadores de Observancia (c)	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (a)	Fundamento (h)	Comentarios (i)		

		(0)	cumplimiento (e)	1(a)		
3 ; Personales						
nemoneraciones de ico servidores políticos a	Т	Proyecto de Presupuesto	1		Art. 10 y 21 de la LDF	
Previsiones salariales y económicas para	╈	,			,	
A cubrir incrementos salariales, creación de	L	Proyecto de Presupuesto	1		Art. 10 y 21 de la LDF	
plazas y otros (dd)	L					
,	_	•		 -		
INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTA	ARI	0				
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1 Ingresos Excedentes derivados de Ingreso	os d	le Libre Disposición				
Promo de ingresos excedentes denvados de a	T	Cuenta Pública / Formato 5	T	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
, Monto de Ingresos Excedentes derivados de	╈		+	pesos	· ·	
h ILD destinados al fin del A.M, fracción I de la		Cuenta Pública		pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
Monto de Ingresos Excedentes derivados de	十					
c. ILD destinados al fin del A. 14, fracción II, a) de	L	Cuenta Pública		pesos L	a página de a	iuste
Monto de Ingresos Excedentes derivados de	т			_		
d. ILD destinados al fin del A.M, fracción II, bi de		Cuenta Pública		pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
Monto de Ingresos Excedentes derivados de	Т				Art. Noveno	
e. ILD destinados al fin del artículo noveno	L			pesos	Transitorio de la	
transitorio de la LDF (ii)				<u> </u>	LDF	
Monto de Ingresos Excedentes derivados de	Г					
, ILD destinados al fin señalado por el Artículo	L		1	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
" 14, párrafo segundo y en el artículo 21 y	L			, ,,,,,,,	y 2. oc 10 22.	
Noveno Transitorio de la LDF (ii)	╄					
Monto de Ingresos Excedentes derivados de	L		1	l		
g. ILD en un nivel de endeudamiento sostenible	L			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
de acuerdo al Sistema de Alertas hasta por el	L			1	'	
5% de los recursos para cubrir el Gasto	_					
B. INDICADORES CUALITATIVOS Analisis Costo-Benericio para programas		Pagina de internet de la	_		I 1	
1 o proyectos de inversión mayores a 10		Secretaría de Finanzas o			Art. 13 frac. III y 21 de	
Analisis de conveniencia y analisis de	┺	Pagina de internet de la			la LDF	
2 transferencia de riesgos de los proyectos		Pagina de internet de la Secretaría de Finanzas o			Art. 13 frac. III y 21 de	
ADDs (kk)	L	Secretaria de Pinanzas O			la LDF	
3 Identificación de población objetivo,	Т	Página de internet de la			Art, 13 frac, VII y 21 de	
destino ∎ temporalidad de subsidios (II)	_	Secretaría de Finanzas o			la LDF	
INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1 Obligaciones a Corto Plazo	_					
a. Limite de Obligaciones a Corto Plazo (mm)				pesos	Art. 30 hac. ruera Art. 30 hac. ruera	
h. Obligaciones a Corto Plazo (nn)						

NOTAS DE LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

1. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Negativo.

Se informará:

a) Acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible. NO APLICA

Fundamento Artículo 8 y 21 LDF

Fundamento Artículo 6 y 19 LDF

Artículo 6.- El Gasto total propuesto por el Ejecutivo de la Entidad Federativa en el proyecto de Presupuesto de Egresos, aquél que apruebe la Legislatura local y el que se ejerza en el año fiscal, deberá contribuir a un Balance presupuestario sostenible.

Las Entidades Federativas deberán generar Balances presupuestarios sostenibles. Se cumple con esta premisa, cuando al final del ejercicio fiscal y bajo el momento contable devengado, dicho balance sea mayor o igual a cero. Igualmente, el Balance presupuestario de recursos disponibles es sostenible, cuando al final del ejercicio fiscal y bajo el momento contable devengado, dicho balance sea mayor o igual a cero. El Financiamiento Neto que, en su caso se contrate por parte de la Entidad Federativa y se utilice para el cálculo del Balance presupuestario de recursos disponibles sostenible, deberá estar dentro del Techo de Financiamiento Neto que resulte de la aplicación del Sistema de Alertas, de acuerdo con el artículo 46 de esta Ley.

Debido a razones excepcionales, las iniciativas de Ley de Ingresos y de Presupuesto de Egresos podrán prever un Balance presupuestario de recursos disponibles negativo. En estos casos, el Ejecutivo de la Entidad Federativa, deberá dar cuenta a la Legislatura local de los siguientes aspectos:

- Las razones excepcionales que justifican el Balance presupuestario de recursos disponibles negativo, conforme a lo dispuesto en el siguiente artículo;
- II. Las fuentes de recursos necesarias y el monto específico para cubrir el Balance presupuestario de recursos disponibles negativo, y
- III. El número de ejercicios fiscales y las acciones requeridas para que dicho Balance presupuestario de recursos disponibles negativo sea eliminado y se restablezca el Balance presupuestario de recursos disponibles sostenible.
- El Ejecutivo de la Entidad Federativa, a través de la secretaría de finanzas o su equivalente, reportará en informes trimestrales y en la Cuenta Pública que entregue a la Legislatura local y a través de su página oficial de Internet, el avance de las acciones, hasta en tanto se recupere el presupuesto sostenible de recursos disponibles.

En caso de que la Legislatura local modifique la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de tal manera que genere un Balance presupuestario de recursos disponibles negativo, deberá motivar su decisión sujetándose a las fracciones I y II de este artículo. A partir de la aprobación del Balance presupuestario de recursos disponibles negativo a que se refiere este párrafo, el Ejecutivo de la Entidad Federativa deberá dar cumplimiento a lo previsto en la fracción III y el párrafo anterior de este artículo.

Artículo 19.- El Gasto total propuesto por el Ayuntamiento del Municipio en el proyecto de Presupuesto de Egresos, el aprobado y el que se ejerza en el año fiscal, deberán contribuir al Balance presupuestario sostenible.

El Ayuntamiento del Municipio deberá generar Balances presupuestarios sostenibles. Se considerará que el Balance presupuestario cumple con el principio de sostenibilidad, cuando al final del ejercicio fiscal y bajo el momento contable devengado, dicho balance sea mayor o igual a cero. Igualmente, el Balance presupuestario de recursos disponibles es sostenible, cuando al final del ejercicio y bajo el momento contable devengado, dicho balance sea mayor o igual a cero. El Financiamiento Neto que, en su caso, se contrate por parte del Municipio y se utilice para el cálculo del Balance presupuestario de recursos disponibles sostenible, deberá estar dentro del Techo de Financiamiento Neto que resulte de la aplicación del Sistema de Alertas, de acuerdo con el artículo 46 de esta Ley.

Debido a las razones excepcionales a que se refiere el artículo 7 de esta Ley, la Legislatura local podrá aprobar un Balance presupuestario de recursos disponibles negativo para el Municipio respectivo. Para tal efecto, el tesorero municipal o su equivalente, será responsable de cumplir lo previsto en el artículo 6, párrafos tercero a quinto de esta Ley.

Balance Presupuestario - LDF

Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2023 (b)

(PESOS)

Canacata (a)	Estimado/	Dovongado	Recaudado/	
Concepto (c)	Aprobado (d)	Devengado	Pagado	
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	3,809,000	2,743,049	2,743,049	
A1. Ingresos de Libre Disposición	3,809,000	2,743,049	2,743,049	
A2. Transferencias Federales Etiquetadas				
A3. Financiamiento Neto	0	0	0	
B. Egresos Presupuestarios ¹ (B = B1+B2)	9,326,600	1,988,538	1,988,538	
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	9,326,600	1,988,538	1,988,538	
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)				
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	0	18,457	18,457	
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0	18,457	18,457	
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo				
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)	-5,517,600	772,968	772,968	
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	-5,517,600	772,968	772,968	
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	-5,517,600	754,512	754,512	

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2) E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0	0	0
IV. Balance Primario (IV = III + E)	-5,517,600	754,512	754,512

INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LOS CABOS (a) Balance Presupuestario - LDF Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2023 (b)

(PESOS)

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2) F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2) G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)	0	0	0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	3,809,000	2,743,049	2,743,049
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0 0	0 0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	9,326,600	1,988,538	1,988,538
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		18,457	18,457
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B 1 + C1)	-5,517,600	772,968	772,968
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)	-5,517,600	772,968	772,968

INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LOS CABOS (a) Balance Presupuestario - LDF Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2023 (b) (PESOS)

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0 0	0 0
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	0	0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		0	0
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)	0	0	0
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)	0	0	0

2. - Aumento o creación de nuevo Gasto

Se informará:

- a) Fuente de Ingresos del aumento o creación del Gasto no Etiquetado.
- b) Fuente de Ingresos del aumento o creación del Gasto Etiquetado. No aplica

Fundamento Artículo 8 y 21 LDF

-Pasivo Circulante al Cierre del Ejercicio (ESF-12)

Artículo 8.- Toda propuesta de aumento o creación de gasto del Presupuesto de Egresos, deberá acompañarse con la correspondiente iniciativa de ingreso o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto.

No procederá pago alguno que no esté comprendido en el Presupuesto de Egresos, determinado por ley posterior o con cargo a Ingresos excedentes. La Entidad Federativa deberá revelar en la cuenta pública y en los informes que periódicamente entreguen a la Legislatura local, la fuente de ingresos con la que se haya pagado el nuevo gasto, distinguiendo el Gasto etiquetado y no etiquetado.

Artículo 21.- Los Municipios y sus Entes Públicos deberán observar las disposiciones establecidas en los artículos 8, 10, 11, 14, 15 y 17 de esta Ley.

Adicionalmente, los Municipios y sus Entes Públicos deberán observar lo previsto en el artículo 13 de esta Ley. Lo anterior, con excepción de la fracción III, segundo párrafo de dicho artículo, la cual sólo será aplicable para los Municipios de más de 200,000 habitantes, de acuerdo con el último censo o conteo de población que publique el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Las autorizaciones a las que se hace mención en dichos artículos serán realizadas por las autoridades municipales competentes.

3. Pasivo Circulante al Cierre del Ejercicio (ESF-12)

Se informará solo al 31 de Diciembre de 2023

	ejercicio Ejer	01010 207(11		
COG	Concepto	Devengado (a)	Pagado (b)	Cuentas por Pag (c) = (a-
G	Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.0
1000	Servicios Personales			
2000	Materiales y Suministros			
3000	Servicios Generales			
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			
6000	Inversión Pública			
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones			
8000	Participaciones y Aportaciones			
9000	Deuda Pública			
G	Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.0
1000	Servicios Personales			
2000	Materiales y Suministros			
3000	Servicios Generales			
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			
6000	Inversión Pública			
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones			
8000	Participaciones y Aportaciones			
9000	Deuda Pública			
	Total	0.00	0.00	0.0

4. -Deuda Pública y Obligaciones

Se revelará:

a) La información detallada de cada Financiamiento u Obligación contraída en los términos del Título Tercero Capítulo Uno de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, incluyendo como mínimo, el importe, tasa, plazo, comisiones y demás accesorios pactados.

NO APLICA

Fundamento Artículo 25 LDF

Artículo 25.- Los Entes Públicos estarán obligados a contratar los Financiamientos y Obligaciones a su cargo bajo las mejores condiciones de mercado.

Una vez celebrados los instrumentos jurídicos relativos, a más tardar 10 días posteriores a la inscripción en el Registro Público Único, el Ente Público deberá publicar en su página oficial de Internet dichos instrumentos. Asimismo, el Ente Público presentará en los informes trimestrales a que se refiere la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en su respectiva cuenta pública, la información detallada de cada Financiamiento u Obligación contraída en los términos de este Capítulo, incluyendo como mínimo, el importe, tasa, plazo, comisiones y demás accesorios pactados.

5. Obligaciones a Corto Plazo Se revelará:

a) La información detallada de las Obligaciones a corto plazo contraídas en los términos del Título Tercero Capítulo Uno de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, incluyendo por lo menos importe, tasas, plazo, comisiones y cualquier costo relacionado, así mismo se deberá incluir la tasa efectiva. NO APLICA

Fundamento Artículo 31 LDF

Artículo 31.- Los recursos derivados de las Obligaciones a corto plazo deberán ser destinados exclusivamente a cubrir necesidades de corto plazo, entendiendo dichas necesidades como insuficiencias de liquidez de carácter temporal.

Las Entidades Federativas y los Municipios presentarán en los informes periódicos a que se refiere la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en su respectiva cuenta pública, la información detallada de las Obligaciones a corto plazo contraídas en los términos del presente Capítulo, incluyendo por lo menos importe, tasas, plazo, comisiones y cualquier costo relacionado. Adicionalmente, deberá incluir la tasa efectiva de las Obligaciones a corto plazo a que hace referencia el artículo 26, fracción IV, calculada conforme a la metodología que para tal efecto emita la Secretaría.

6. Evaluación de Cumplimiento Se revelará:

a) La información relativa al cumplimiento de los convenios de Deuda Garantizada.

NO APLICA

Fundamento Artículo 40 LDF

Artículo 40.- La Secretaría realizará periódicamente la evaluación del cumplimiento de las obligaciones específicas de responsabilidad hacendaria a cargo de los Estados; a su vez, los Estados realizarán dicha evaluación de las obligaciones a cargo de los Municipios, en términos de lo establecido en los propios convenios. Para ello, los Estados y Municipios enviarán trimestralmente a la Secretaría y al Estado, respectivamente, la información que se especifique en el convenio correspondiente para efectos de la evaluación periódica de cumplimiento. En todo caso, el Estado, a través de la secretaría de finanzas o su equivalente, deberá remitir la evaluación correspondiente de cada Municipio a la Secretaría.

Los Estados y Municipios serán plenamente responsables de la validez y exactitud de la documentación e información que respectivamente entreguen para realizar la evaluación del cumplimiento referida en el párrafo anterior.

La Secretaría y los Estados deberán publicar, a través de su respectiva página oficial de Internet, el resultado de las evaluaciones que realicen en términos de este artículo. Adicionalmente, los Estados y Municipios deberán incluir en un apartado de su respectiva cuenta pública y en los informes que periódicamente entreguen a la Legislatura local, la información relativa al cumplimiento de los convenios.